



COMPLIANCE OFFICE
501 MANHATTAN BOULEVARD
HARVEY, LOUISIANA 70058-4495
(504) 349-7792
www.jpsschools.org

2021-2022 ESCUELAS MAGNAS/PROCESO DE APLICACION DEL PROGRAMA GUIAS Y PREGUNTAS FREQUENTES ("FAQ")

Nombre de la Escuela	Dirección	Número de Teléfono
INTEGRACIÓN AL ARTE		
Lincoln (K-8 th - WB)	2115 1429 Ames Blvd. Marrero	(504) 340-8489
Clancy/Maggiore Primaria (K-5 th - EB)	2100 Maine St. Kenner	504) 469-3664
BACHILLERATO INTERNACIONAL		
John Ehret Secundaria (9 th -11 th - WB)	4300 Patriot St. Marrero	(504) 340-7651
Riverdale Secundaria (9 th -11 th - EB)	240 Riverdale Dr. Jefferson	(504) 833-7288
PROGRAMAS DE LENGUAJE DUAL INMERSIÓN		
Boudreaux (Español K-8 th - WB)	950 Behrman Hwy. Terrytown	(504) 393-8732
J. C. Ellis (Español K-8 th EB)	801 Brockenbraugh Ct. Metairie	(504) 833-7254

1. ¿DÓNDE PUEDO OBTENER UNA APLICACIÓN/FORMA DE SOLICITUD DE TRASLADO?

Comenzando el 1 de febrero 2021, los padres de familia podrán obtener una aplicación para Escuelas Magnas/Programa Magno y la forma de traslado solamente en la página electrónica de JPS, <https://www.jpsschools.org/Page/267>. La fecha límite para someter su aplicación será el 19 de febrero 2021.

2. ¿HAY ALGÚN OTRO FORMULARIO O DOCUMENTACIÓN APARTE DE ESTA APLICACIÓN QUE DEBE SER PRESENTADO?

- Si
- Prueba de domicilio en la Parroquia de Jefferson
 - Certificado de Nacimiento
 - Si está aplicando para los grados de 2-11, la boleta final del año escolar 2019-2020.

3. SI MI HIJO/A ESTA ACTUALMENTE INSCRITO/A EN UNA ESCUELA MAGNA/PROGRAMA MAGNO, EL/ELLA NECESITARÁ RE-APLICAR CADA AÑO PARA LA MISMA ESCUELA MAGNA/PROGRAMA MAGNO?

- No, una vez que el estudiante ha sido aceptado/a en una Escuela Magna/Programa Magno, y mantiene un buen nivel académico en ese programa, (tal como se describe en la #4 de FAQ) él/ella no tiene por qué volver a reaplicar mientras permanezca en el programa de esa escuela.
- **SIN EMBARGO**, Nuevas aplicaciones y solicitudes de traslado deberán presentarse cuando el/la estudiante haga la transición de escuela primaria a escuela intermedia a escuela secundaria.

4. ¿HAY ALGUN REQUISITO DE ADMISION PARA APLICANTES?

- **Para ser elegible para un Traslado de una escuela Magna a un programa de IB (grados 9-11):**
 - a. El estudiante deberá vivir actualmente en la Parroquia de Jefferson. Prueba de domicilio y certificado de nacimiento deberán ser presentados con la aplicación y forma de solicitud de traslado.
 - b. Los estudiantes deberán de tener un promedio mínimo acumulado (GPA) de 2.0 en todas las materias básicas (Inglés, lectura, matemáticas, ciencias, estudios sociales) como lo demuestra la boleta de calificación final sometida del año previo a la aplicación.
- **Para permanecer en un programa IB para el siguiente año (grados 9-11) el estudiante deberá:**
 - a. Mantener un promedio de 2.0 en todos los cursos a excepción de la clase de Educación Física y de Salud.
 - b. **El estudiante deberá estar inscrito y completar exitosamente por lo menos dos cursos de honores, AP o cursos de IB por semestre**

- **Para ser elegible para un traslado Magno al programa de Inmersión de idioma Francés o Español para los grados K-8 :**
 - a. El estudiante deberá vivir actualmente en la Parroquia de Jefferson. Prueba de domicilio y certificado de nacimiento deberán ser presentados con la aplicación y forma de solicitud de traslado.
 - b. EL/los Padre(s) del estudiantes que ingresen a los grados 2-8 deberán demostrar documentación de que su hijo/a ha sido previamente inscrito/a en un programa de Inmersión de idioma Francés o Español o que aprobó el examen de capacidad con un grado de nivel satisfactorio en el idioma elegido con una puntuación mínima del 85%.
 - c. Los estudiantes que ingresen a los grados 2-8, deberán de tener al menos un promedio mínimo acumulado (GPA) de 2.0 en las materias básicas (Inglés, lectura, matemáticas, ciencia, estudios sociales) como lo demuestra la última boleta de calificaciones del año previo a la aplicación.
- **Para ser elegible para el Traslado Magno al Programa de Integración al Arte para los grados K-8 :**
 - a. El estudiante deberá vivir actualmente en la Parroquia de Jefferson. Prueba de domicilio y certificado de nacimiento deberán ser presentados con la aplicación y forma de solicitud de traslado.
 - b. Los estudiantes que ingresen a los grados 2-8, deberán de tener al menos un promedio mínimo acumulado (GPA) de 2.0 en las materias básicas (Inglés, lectura, matemáticas, ciencia, estudios sociales) como lo demuestra la última boleta de calificación del año previo a la aplicación.

5. ¿HAY ALGÚN REQUISITO PARA QUE LOS ESTUDIANTES PERMANEZCAN EN EL PROGRAMA MAGNET?

- Sí. Los estudiantes deben mantener promedio mínimo acumulado (GPA) de 2.0 en todas las materias, con la excepción de PE, (educación física) y Salud.

6. ¿SE PROPORCIONARÁ TRANSPORTE?

- JPS proporcionará transporte a los estudiantes de las escuelas magnas a las escuelas magnas en su zona de asistencia.
- Centros de transportación, en lugar de las paradas de autobuses tradicionales, han sido creados para maximizar la eficiencia de la ruta, el tiempo del estudiante en el autobús y la hora de entrada a la escuela, ya que el distrito de asistencia magno del estudiante es más grande que la de una zona de asistencia de una escuela tradicional.

7. ¿CUÁNDO SE MANDARÁN LAS NOTIFICACIONES?

La Oficina de Cumplimiento enviara correo postal y el electrónico para el 12 de marzo 2021.

8. ¿SI MI HIJO/A ES ACEPTADO, COMO LO INSCRIBO EN UNA ESCUELA MAGNA?

Si su hijo(a) es aceptado en una escuela magna, usted recibirá una carta de Aceptación de la Oficina de Cumplimiento. La escuela se contactara con usted con la fecha, hora y sitio de registración. Si no asiste al proceso de registro, a la escuela designada, podría resultar en que su hijo/a pierda su cupo en esa escuela. Por favor llamar a la escuela si no podrá asistir a la inscripción temprana.

9. ¿ACEPTAN SOLICITUDES DE ESTUDIANTES QUE ENTRAN AL PRE-K O ÚLTIMO AÑO DE SECUNDARIA?

No se aceptarán solicitudes de estudiantes quienes ingresarán al pre-k o al su último año de secundaria. Es un protocolo que el estudiante esté inscrito en nuestras secundarias magnas por lo menos dos años, (cuatro semestres) antes de recibir un diploma de una de nuestras secundarias magnas.

10. ¿A DÓNDE ME PUEDO DIRIGIR SI TENGO MÁS PREGUNATAS O INQUIETUDES?

Si tiene preguntas sobre el Proceso de Inscripción de las escuelas Magnas, puede contactar a la Oficina de Admisiones al (504) 349- 7792.